

Nuevo sistema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

RECUPERANDO
VALOR
REDUCIR REUTILIZAR RECICLAR



MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA



#CBA147 recuperandovalor.cordoba.gob.ar



Reducir, reutilizar y reciclar

Córdoba es una ciudad grande y necesita respuestas grandes. Por eso, mucho mejor si las construimos juntos, cada uno con su esfuerzo, solidaridad, respeto y compromiso.

Ser parte de Recuperando Valor es fundamental. Por eso, te invitamos a sumarte y a colaborar al momento de tirar cualquier residuo de manera y en lugares inadecuados, separándolos de acuerdo a las fracciones indicadas para su valoración. Además, es importante dejarlos en la vereda cuando corresponda.

Si cada uno de nosotros coopera con estas acciones, tendremos una ciudad de Córdoba más limpia y saludable.

¡Vamos a recuperar valor!



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



Índice

- 1** ¿Qué es Recuperando Valor?
- 2** Un compromiso de todos.
- 3** El desafío.
- 4** Servicio integral.
- 5** Empresas y zonas.
- 6** Implementación del servicio.
- 7** ¡Vamos a separar y valorar los residuos!
- 8** Juntos, por una ciudad más sustentable.



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



¿Qué es Recuperando Valor?

Es el nuevo servicio de gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Córdoba que pondremos en marcha desde el 1º de diciembre de 2018, a partir de una licitación pública internacional, para **REDUCIR**, **REUTILIZAR** y **RECICLAR** juntos.

Recuperando valor significa “revalorizar” la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, promover un uso sostenible de los materiales y, también, recuperar valores sociales como la solidaridad, la convivencia y el respeto entre los vecinos.



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



Un compromiso de todos

Para recuperar valor y avanzar juntos hacia una ciudad más limpia y sustentable, es importante empezar desde casa.



Informarse del servicio.



Comprometerse con la separación de los residuos.



Respetar los días y horarios de recolección.



Aportar a la mejora continua.



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



**RECUPERANDO
VALOR**
REDUCIR REUTILIZAR RECICLAR



El desafío



Reducir



Reutilizar



Reciclar



Servicio integral

UN SISTEMA PREVISIBLE

Después de 20 años, la Municipalidad de Córdoba concesionó el servicio por Licitación Pública Nacional e Internacional, por un período de 8 años con posibilidad de prórroga. Las empresas prestatarias son: URBACOR S.A. (zona norte) LAM S.A. (zona centro) y LUSA S.A. (zona sur).

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Está incluida dentro del plan de relaciones con la comunidad. Los fondos para el plan estarán conformados por cada año del contrato por el uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta adjudicada para el primer año sobre el monto total anual que surja de la propuesta adjudicada, y para los años siguientes el uno por ciento (1%) de la facturación total del año correspondiente al período anual inmediato anterior.

DIFERENCIACIÓN DE RESIDUOS

Toda la ciudad contará con la recolección diferenciada de los residuos en 5 fracciones: húmedos, secos, verdes, restos de obra y demoliciones y voluminosos.

CONTENERIZACIÓN

Se dispondrá de zonas/áreas/sectores/barrios donde la recolección de residuos se efectuará mediante el sistema de contenedores. En las zonas contenerizadas donde no hay cestos individuales el vecino debe trasladar sus residuos secos y húmedos, debidamente embolsados, hasta el contenedor más próximo.

CONTROL, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DEL SERVICIO

El nuevo servicio cuenta con un proceso de evaluación de la prestación y de mejora continua ya que todas las unidades autorizadas contarán con un sistema de GPS que permite el seguimiento del camión. El sistema de control integrará, además, el 0800, el #CBA147 de la Municipalidad, el sistema de control de presentismo de personal, el sistema de pesaje del predio de enterramiento de Piedras Blancas y el Sistema informático de Mantenimiento integral SIM.



Empresas y zonas

RECUPERANDO VALOR
REDUCIR REUTILIZAR RECICLAR

Zona 1
Desde el río Suquía hacia el norte (fin del ejido municipal).
UrbaCor

Zona 2
Centro y alrededores (desde el Puente Eliseo Cantón).
LAM

Zona 3
Desde el río Suquía hacia el sur, hasta el Puente Eliseo Cantón y hasta el Hombre Urbano (fin del ejido municipal).
LUSA

ESOP
INTE DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

En todo el ejido municipal

RECUPERANDO VALOR



Preguntas frecuentes sobre el proceso de implementación

¿Cómo inicia el servicio?

URBACOR S.A. (zona (1) norte): Arrancará con 78 vehículos, también con prestación de servicio normal.

LAM S.A. (zona (2) centro): Comenzará con 20. Prestación de servicio normal.

LUSA S.A. (zona (3) sur): Con 71. Prestación de servicio normal.

En el marco de los 120 días de implementación estará completa la flota y el equipamiento.

¿Cuántos trabajadores tendrá cada empresa concesionaria?

Zona 1: URBACOR S.A. - 380 empleados

Zona 2: LAM S.A. - 164 empleados

Zona 3: LUSA S.A. - 406 empleados

¿Dónde estarán las bases operativas?

URBACOR S.A. - Av. Armada Argentina N° 3850.

LAM S.A. - Xanaes esq. José María Urien.

LUSA S.A. - Av. Circunvalación N° 562.

¿Cómo serán los controles de cumplimiento de los servicios?

Consiste en un proceso de mejora continua, ya que al estar monitoreadas todas las unidades autorizadas a través de GPS, se podrá controlar la trayectoria del camión. El sistema de control integrará además el turnero para programar servicios; el 0800 por cada empresa; el #CBA147 de la Municipalidad (web, APP y telefónico); el sistema de control de presentismo de personal; el sistema de pesaje del predio de enterramiento de Piedras Blancas y el Sistema informático de Mantenimiento integral SIM.

Las empresas tienen 90 días para implementarlo, aunque se estima que durante el mes de diciembre estará en funcionamiento.



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



¿Habrá un período de adaptación?

Sí, el período de adaptación está comprendido por los 120 días previstos para el proceso.

¿Desde cuándo comienza la recolección diferenciada ?

La recolección diferenciada comenzará con el inicio del sistema.

¿Los contenedores también estarán desde el 1/12?

Sí, estarán; pero no en su totalidad. Las empresas los incorporarán en etapas. Se iniciará con 500 unidades. Durante el mes de febrero se completará el 100% de la contenerización correspondiente en las tres zonas.

¿La frecuencia se mantiene a 6 días por semana desde el 1/12?

Zona norte y sur mantienen la misma frecuencia de 6 días por semana para residuos húmedos. En el caso de residuos secos, la modalidad será de una vez por semana.

La recolección en la zona centro tendrá una frecuencia de 14 veces por semana de residuos húmedos (mañana y tarde de lunes a domingo). Para los secos, la frecuencia será de 6 veces a la semana (lunes a sábados).



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gov.ar



¡Vamos a separar y valorar los residuos!



Retiro domiciliario de restos de comida, cartón o papel mojado, apósitos, entre otros. Periodicidad: 6 veces por semana depositados preferentemente en bolsas negras.



Retiro domiciliario de vidrio, plástico, papel, cartón, tetrabrick, telas, telgopor, aluminio y latón. Periodicidad: 1 vez por semana depositados preferentemente en bolsas verdes.



VERDES

Retiro domiciliario de ramas, malezas, troncos que no superen los 2m³ (equivalente a 8 bolsas tipo consorcio aproximadamente) depositados en vereda. Periodicidad: 1 vez por semana o coordine previamente su retiro.



RESTOS DE OBRA

Retiro domiciliario de escombros, residuos de obra, cascotes, entre otros, una vez cada 15 días, que no supere los 1000 kg o 2m³ (equivalente a 8 bolsas tipo consorcio aproximadamente) depositados en la vereda. Periodicidad: 1 vez cada 15 días. Coordinado previamente por teléfono.



VOLUMINOSOS

Retiro domiciliario de muebles en desuso, electrodomésticos y/o sus partes, entre otros. Coordinado previamente por teléfono.



#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gob.ar



RECUPERANDO
VALOR
REDUCIR REUTILIZAR RECICLAR

MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA

Juntos, por una ciudad más sustentable



Los generadores

Domiciliarios.
Grandes Generadores.
Entes públicos
municipales.
Otros entes.



Los transportistas

empresas que
retiren y
transporten
residuos en la
ciudad.
Deben estar
registrados y
autorizados.



Los operadores

quienes que
acondicionen y/o
transformen los
residuos de cualquier
manera.
Deben estar
registrados y
autorizados).



Los recuperadores urbanos

aquellos que trabajen con
residuos de forma
cooperativizada. Deben
estar registrados y
autorizados (RECOOP).



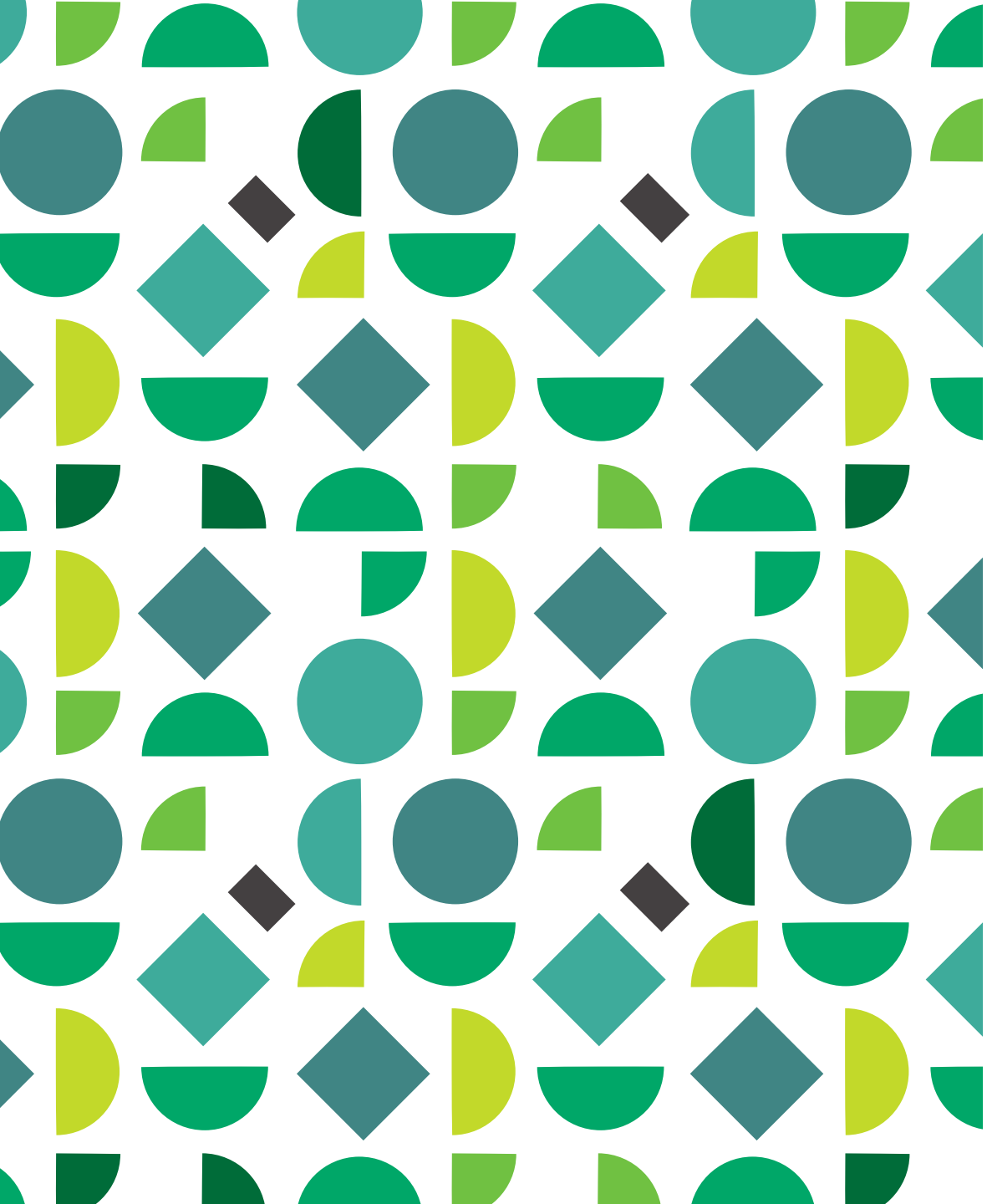
#CBA147

recuperandovalor.cordoba.gov.ar



RECUPERANDO
VALOR
REDUCIR REUTILIZAR RECICLAR

MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA



#CBA147 recuperandovalor.cordoba.gob.ar

